

## DIA DE LAS CULTURAS



Cada 12 de octubre conmemoramos la llegada del almirante genovés Cristóbal Colón a América. Celebrando también, el encuentro entre las diferentes culturas que se propició con este acontecimiento.

Recientemente a esta fecha se le ha denominado, como el Día del encuentro de las Culturas, en tanto se encontraron la cultura europea con las autóctonas del Nuevo Mundo.

Antes, el 12 de octubre era llamado el Día de la Raza y, después de un cambio en la legislación nacional, se denominó Día de las Culturas, un cambio que fue el resultado de una profunda lucha de un importante sector de la ciudadanía, consciente de la vital importancia de la memoria en la construcción y preservación de la identidad nacional.

La ley número 7426, del 21 de setiembre de 1994, abolió la ley No. 4169, "Día del Descubrimiento y la Raza", del 29 de julio de 1968, que se consideró discriminatoria. La ley de 1994 estableció que "todos los años se conmemorará el 12 de octubre como 'Día de las Culturas', para enaltecer el carácter pluricultural y multiétnico de Costa Rica".

## CELEBRACION DEL DIA DE LA CAPACITACION EN EL SUCADES



De manera exitosa se celebró el pasado 31 de Agosto del presente año, en el Auditorio del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), el Día de la Capacitación, actividad organizada por el CECADES y el Consejo de Capacitación del Régimen de Servicio Civil.

Su objetivo fue fortalecer los lazos de unión y cooperación interinstitucional entre los miembros del SUCADES y se contó con la participación de expertos en temas relacionados con nuestro diario quehacer, los cuales impartieron las charlas: **“Necesidad de acelerar el aprendizaje sobre liderazgo para la calidad”** a cargo del Sr. Rafael E. Chinchilla, Consultor en Gestión Empresarial y Gestión Humana y **“Capacitación Inclusiva y sus desafíos”** dictada por la Sra. María Eugenia Salas, educadora especial, psicopedagoga.



## PLANES INSTITUCIONALES DE CAPACITACIÓN

Con motivo de encontrarnos en la etapa de elaboración de los Planes Institucionales de Capacitación (PIC), citamos parcialmente lo regulado en el artículo 9° de la Resolución DG-135-2013 :

*“...El PIC debe presentarse por períodos anuales completos y debe ser enviado al CECADES a mas tardar en el mes de octubre del año anterior al inicio de su vigencia...”*

Les recordemos la importancia de incluir en el PIC los temas transversales relacionados con: Ética y Valores, respeto e inclusión de grupos vulnerables tales como las personas LGBTI, Afrodescendientes y Discapacitados.

### ASAMBLEA ANUAL DEL SUCADES

Día: Martes 05 de diciembre

Lugar: Auditorio de la Dirección General de Servicio Civil.

Hora: De 8:00 a.m. a 12 m.d.

Esperamos la participación efectiva de las personas Encargadas de Capacitación del SUCADES.



Agradecemos enviar al correo electrónico [ngamboa@mj.go.cr](mailto:ngamboa@mj.go.cr) sus aportes con artículos de interés para próximas ediciones.